



ASOCIACIÓN DOWN OURENSE

Cuentas Anuales Pymes

31 de Diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales de pymes emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la Asociación Down Ourense, por encargo de la Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de la Asociación Down Ourense (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos de pymes), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones

Descripción

Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria de pymes adjunta, la Asociación recibe un número significativo de subvenciones, las cuales representan un 61% de los ingresos totales registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes adjunta. Debido a su significatividad, hemos considerado esta área como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos han consistido en la comprobación del cumplimiento de las condiciones para la obtención y cobro de las subvenciones concedidas a la Asociación.

Adicionalmente, hemos comprobado la adecuación del registro de las subvenciones y de la cuantificación de los importes imputados al resultado del ejercicio.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 14 de la memoria de pymes adjunta en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de pymes

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Auditores de Finanzas Asociados, S.L
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0393



Angel Pascual Rubin
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15758

Ourense, 11 de mayo de 2021

Anexo I de nuestro Informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de pymes.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Contigo podemos más



ASOCIACIÓN DOWN OURENSE

Cuentas Anuales Pymes

Ejercicio 2020





BALANCE DE SITUACION DE PEMESFL DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
ASOCIACIÓN DOWN OURENSE
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		173.763,25 €	181.056,35 €
20,(280),(290)	I. Inmovilizado intangible	5	- €	- €
24,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	173.032,05 €	180.325,15 €
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias		- €	- €
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p		- €	- €
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	731,20 €	731,20 €
474	VII. Activos por Impuesto diferido		- €	- €
	B) ACTIVO CORRIENTE		404.881,93 €	413.955,24 €
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495)	I. Existencias		- €	- €
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	80.633,95 €	86.002,82 €
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9-14	25.694,58 €	146.362,86 €
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		- €	- €
480,567	V. Inversiones financieras a corto plazo		276,34 €	- €
57	VI. Periodificaciones a corto plazo		2.033,11 €	2.035,88 €
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		296.243,95 €	179.553,68 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)		578.645,18 €	595.011,59 €

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		505.620,06 €	480.301,73 €
	A-1) Fondos propios	11	492.110,57 €	462.133,04 €
	I. Dotación fundacional/Fondo social		- €	- €
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social		- €	- €
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)		- €	- €
11	II. Reservas		469.297,16 €	417.630,03 €
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		- €	- €
129	IV. Excedente del ejercicio	3	22.813,41 €	44.503,01 €
13	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		13.509,49 €	18.168,69 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE		- €	- €
14	I. Provisiones a largo plazo		- €	- €
1605,17	II. Deudas a largo plazo	10	- €	- €
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito		- €	- €
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,185	2. Acreedores por arrendamiento financiero		- €	- €
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	3. Otras deudas a largo plazo		- €	- €
479	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		- €	- €
181	IV. Pasivos por impuesto diferido		- €	- €
	V. Periodificaciones a largo plazo		- €	- €
	C) PASIVO CORRIENTE		73.025,12 €	114.709,86 €
499,529	I. Provisiones a corto plazo		- €	- €
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo	10	60.038,13 €	94.112,64 €
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito.		- €	276,12 €
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,556,5565,5566, 5565,560,561	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		- €	- €
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	3. Otras deudas a corto plazo.	10-14	60.038,13 €	94.388,76 €
412	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		- €	- €
	IV. Beneficiarios-acreedores.		- €	- €
400,401,403,404,405,(406)	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	12.986,99 €	20.597,22 €
410,411,419,436,465,475,476,477	1. Proveedores.		161,58 €	72,00 €
485,568	2. Otros acreedores.	10-14	12.825,41 €	20.525,22 €
	VI. Periodificaciones a corto plazo.		- €	- €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		578.645,18 €	595.011,59 €

Ourense, 31/03/2021






Asociación Down Ourense



**CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMESFL DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
ASOCIACIÓN DOWN OURENSE
(en euros)**

NÚMEROS DE CUENTAS	Nota de la memoria	(Debe) Haber	
		2020	2019
	A) Excedente del ejercicio	22.813,41 €	44.503,01 €
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	403.069,62 €	395.473,46 €
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	7.743,00 €	6.853,00 €
721	b) Aportaciones de usuarios	153.733,13 €	148.411,57 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	- €	- €
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	241.593,49 €	240.208,89 €
728	e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- €	- €
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	53,69 €	796,48 €
(650)	3. Ayudas monetarias y otros	629,80 €	269,96 €
(651)	a) Ayudas monetarias	- €	- €
(653),(654)	b) Ayudas no monetarias	- €	- €
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- €	269,96 €
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	629,80 €	- €
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	- €	- €
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos	13 - 12.713,57 €	- 15.362,86 €
75	7. Otros ingresos de la actividad	13 872,62 €	870,32 €
(64)	8. Gastos de personal	13 -334.181,79 €	-296.772,01 €
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(664),(695),794,7954	9. Otros gastos de la actividad	13 - 35.042,25 €	- 36.223,18 €
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5 - 8.589,61 €	- 8.226,55 €
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	14 4.659,20 €	4.659,20 €
7951,7952,7955	12. Excesos de provisiones		
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
(678), 778	14. Otros resultados	13 5.554,16 €	- 302,13 €
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	23.052,27 €	44.642,77 €
790,781,782,789	15. Ingresos financieros		
(600),(661),(662),(665),(669)	16. Gastos financieros	13 - 240,21 €	- 139,76 €
(663),783	17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
(668),788	18. Diferencias de cambio	13 1,35 €	- €
(600),(601),(602),(603),(606),(607),(608),(699),786,773,775,786,797,798,799	19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+16+17+18)	- 238,86 €	- 139,76 €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)	22.813,41 €	44.503,01 €
(6300)*,6301*(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.	12 - €	- €
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	22.813,41 €	44.503,01 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	228.189,43 €	175.265,51 €
	1. Subvenciones recibidas	212.795,16 €	158.587,48 €
	2. Donaciones y legados recibidos	13.394,27 €	16.678,03 €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	226.189,43 €	175.265,51 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-230.848,63 €	-179.924,71 €
	1. Subvenciones recibidas	-215.334,31 €	-161.126,63 €
	2. Donaciones y legados recibidos	- 15.514,32 €	- 18.798,08 €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-230.848,63 €	-179.924,71 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	- 4.659,20 €	- 4.659,20 €
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores	2 7.164,12 €	- 335,00 €
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	25.318,33 €	39.508,81 €

* Su signo puede ser positivo o negativo

** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subanexo 13.

Ourense, 31/03/2020

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

19 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO



Acuerdo

Cuentas Anuales 2020



Asociación Down Ourense



1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución.

La Asociación Down Ourense, se constituyó en Ourense en junio de 2003. Se resuelve su inscripción en el Registro de Asociaciones de la provincia de Ourense con el número de protocolo 2003/006564/1 (OU). Su CIF es el G-32.311.870. Declarada de utilidad pública por el Ministerio de Interior en fecha de marzo de 2007.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Francisco Huerta y Vega nº 1 Bj Izquierda en Ourense.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

1.2. Fines de la entidad.

La memoria de actividades de la Asociación completa esta información económica.

En cuanto a sus fines, los estatutos de la Asociación citan los mismos en su artículo 6º con la siguiente redacción: "La finalidad general es mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias a través de la plena integración social, familiar, escolar y laboral, pudiéndose beneficiar de estas actividades también las personas con otra discapacidad y todo ello a través de la utilización de los recursos ordinarios de la comunidad.

Para ello se señalan como objetivos específicos:

- Facilitar servicios de apoyo, orientación e información a los padres y familiares de personas con Síndrome de Down.
- Trabajar a favor de la plena integración familiar, escolar, laboral y social de las personas con Síndrome de Down.
- Realizar tareas de divulgación social sobre la realidad del Síndrome de Down con la celebración de jornadas, cursos, seminarios y congresos encaminados a la formación permanente del profesorado en todos sus niveles educativos.
- Promover la creación de servicios y recursos sociales que contribuyan al cuidado y desarrollo de las personas con Síndrome de Down.
- Fomentar y potenciar la formación continua de estudiantes y profesionales del mundo educativo, sanitario y social en relación con las Universidades y otros centros de formación públicos o privados, así como promover y financiar, en su caso, la edición y distribución de publicaciones científicas encaminadas al mejor conocimiento de esta discapacidad.
- Promover la formación e investigación en el ámbito sanitario mediante la celebración periódica de cursos de formación destinados, específicamente, a personal sanitario.
- Crear, si es necesario, los servicios que puedan ayudar al cuidado, educación, actividad laboral y mejor aprovechamiento del tiempo libre de las personas con Síndrome de Down.
- Colaborar en intercambiar información, experiencias y servicios con otras Asociaciones o Entidades que realicen actividades con fines análogos o similares.
- Prestar apoyo psicológico a las familias de las personas con Síndrome de Down, especialmente a las madres y padres con sobrecargas familiares.
- Fomentar la promoción de la mujer con Síndrome de Down en todos los ámbitos. Fomentar todas aquellas políticas de discriminación positiva que promuevan la inclusión social en todos los ámbitos. (escolar, familiar, social, laboral, ...) de las mujeres y hombres con Síndrome de Down.
- Promover y organizar actividades de Ocio y Tiempo Libre dirigidas a jóvenes con Síndrome de Down, que fomenten su participación en la comunidad y por tanto a su integración social. Para tal fin, constituirá una sección juvenil.
- Difusión de publicaciones, boletines informativos, carteles, etc. sobre temas de interés relacionados con la discapacidad, el movimiento asociativo, temas relacionados con la asociación en general, actividades de sensibilización, etc...



MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

Se ofrece más información sobre las actividades y beneficiarios en documento Memoria Actividades.

1.3. Régimen legal.

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Con fecha 11 de diciembre de 2007, la entidad ha presentado declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre y modificaciones del RD 1159/2010 y RD 602/2016.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, por el artículo 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo, debido a la situación por el COVID fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 17 de octubre de 2020 en plazo según los artículos 40.3 y 40.5. del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la

A. V. H. S.

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota 5)
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 7)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10)
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Asociación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes-
- Considera que fueron cumplidas, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas sean consideradas definitivas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, especialmente los posibles impactos potenciales derivados del COVID-19 (véase Nota 17), lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El Órgano de Administración de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, tal como se detalla en la nota 17. *Otra información*, de esta memoria.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Pero ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 no tienen ninguna partida en la que hayan sido recogidos en dos o más partidas en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se produjeron ajustes por cambios en criterios contables.

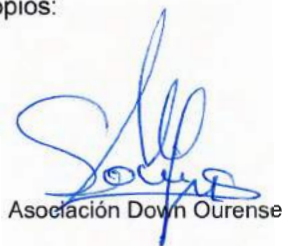
7. Corrección de errores

Las cuentas del ejercicio 2020 incluyeron los siguientes ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio y que han sido imputados a la cuenta de reservas por corrección de errores con efecto positivo en Fondos Propios:

Andrés



Cuentas Anuales 2020



Asociación Down Ourense



Página 6

ACT-RON-00003
"AUDITADO"

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

Concepto	Importe
Ajuste positivo: Cuotas usuarios correspondientes al ejercicio 2017	900,00
Ajuste positivo: Cuotas usuarios correspondientes al ejercicio 2018	3.600,00
Ajuste positivo: Cuotas usuarios correspondientes al ejercicio 2019	2.664,12
Total	7.164,12

Las cuentas del ejercicio 2019 incluyeron el siguiente ajuste realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio y que han sido imputados a la cuenta de reservas por corrección de errores con efecto negativo en Fondos Propios:

Concepto	Importe
Ajuste negativo: Cuotas usuarios correspondientes al ejercicio 2018	-335,00
Total	-335,00

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 38,20% de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios (incluida la Xunta de Galicia) en los servicios realizados por la entidad; en este % se incorpora el 1,08% que ha supuesto la indemnización recibida por parte de la Xunta por la paralización del servicio a consecuencia del estado de alarma ocasionado por la COVID19.
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 59,45% de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Gasto de personal: supone el 85,38% del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 8,36% de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines si bien un 4% de este porcentaje corresponde al gasto por reparación de un siniestro que ha sido compensado posteriormente por el seguro del local.
- Aprovisionamientos: suponen el 3,25% de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia, así como los trabajos realizados por otras entidades.
- Amortización del inmovilizado: supone el 2,19% del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.

2. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Junta Directiva es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	22.813,41	44.503,01
Total	22.813,41	44.503,01

DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A reservas voluntarias	22.813,41	44.503,01
Total distribuido	22.813,41	44.503,01

3. La Asociación derivado de su condición jurídica no puede distribuir excedentes entre sus asociados.







4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Período	% Anual
Aplicaciones informáticas	máximo 48 meses	25%
Derechos sobre activos cedidos en uso	máximo 48 meses	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

2. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Asociación Down Ourense

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Método empleado	Período	% Anual
Construcciones	Lineal	Máximo 400 meses	3
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48 meses	25
Otro Inmovilizado	Lineal	Máximo 120 meses	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Arca

De Quijano

[Signature]

[Signature]
Asociación Down Ourense

[Signature]

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En los ejercicios 2020 y 2019 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito y

Acuerdo

Cuentas Anuales 2020

[Handwritten signature]
Asociación Down Ourense

[Handwritten signature]

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

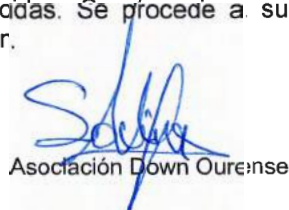
10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuir.

Anexo 14


Cuentas Anuales 2020




Asociación Down Ourense



11. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

12. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

14. Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La Asociación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	221.422,53	219.662,83
(+) Entradas	1.296,51	1.759,70
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	222.719,04	221.422,53

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	41.097,38	32.870,83
(+) Aumento por dotaciones	8.589,61	8.226,55
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	49.686,99	41.097,38

Movimiento del Inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	8.159,34	8.159,34
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	8.159,34	8.159,34

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	8.159,34	8.159,34
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	8.159,34	8.159,34

Información sobre:

- a) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- b) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son los identificados en los cuadros de la nota 2 de normas de valoración en la presente memoria.

Ana

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Asociación Down Ourense

[Signature]

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

1. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: no existen.
2. Correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo: no existen.
3. Respecto a las pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro: no existen.
4. Inmuebles cedidos a y por la entidad: no existen.

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existen.

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores +/- deterioros valor créditos usuarios	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	16.266,19	14.365,36
(+) Entradas	155.263,25	112.553,40
(-) Salidas	148.849,40	110.922,57
SALDO FINAL BRUTO	22.680,04	16.266,19

En la anterior tabla se refleja en el ejercicio 2020 se dota un deterioro de valor por 2.340 euros por un posible impago de usuarios y en 2019 dicho deterioro de valor fue por 2.280 euros.

Movimiento afiliados	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		2.243,00
(+) Entradas	4.446,00	45,000
(-) Salidas	2.073,00	2.288,00
SALDO FINAL BRUTO	2.373,00	

Movimiento otros deudores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	69.736,63	27.821,22
(+) Entradas	74.954,50	84.318,64
(-) Salidas	89.110,22	42.403,23
SALDO FINAL BRUTO	55.580,91	69.736,63

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Andrés

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	731,20	731,20
Activos financieros a coste		
TOTAL	731,20	731,20

Total activos financieros Ip	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	731,20	731,20
Activos financieros a coste		
TOTAL	731,20	731,20

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto: no existen.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La Asociación no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

Cuentas Anuales 2020

Asociación Down Ourense

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

	Vencimiento en años						TOTAL
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	
Deudas a largo plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deudas con entidades de crédito							- €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a largo plazo							- €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo							- €
Deudas comerciales no corrientes							- €
Deudores a corto plazo	60.038,13 €	- €	- €	- €	- €	- €	60.038,13 €
Deudas con entidades de crédito							- €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	60.038,13						60.038,13 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo							- €
Beneficiarios-Acreedores							- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.083,79 €	- €	- €	- €	- €	- €	3.083,79 €
Proveedores	161,58						161,58 €
Otros acreedores	2.922,21						2.922,21 €
TOTAL	63.121,92 €	- €	- €	- €	- €	- €	63.121,92 €

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 5	
Deudas a largo plazo	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deudas con entidades de crédito							- €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a largo plazo							- €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo							- €
Deudas comerciales no corrientes							- €
Deudores a corto plazo	94.112,64 €	- €	- €	- €	- €	- €	94.112,64 €
Deudas con entidades de crédito	- 276,12						- 276,12 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	94.388,76						94.388,78 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo							- €
Beneficiarios-Acreedores							- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.502,86 €	- €	- €	- €	- €	- €	4.502,86 €
Proveedores	72,00						72,00 €
Otros acreedores	4.430,86						4.430,86 €
TOTAL	98.615,50 €	- €	- €	- €	- €	- €	98.615,50 €

El saldo de -276,12 euros se corresponde con el saldo de una tarjeta bancaria prepago a favor de la entidad.

2. No existen deudas con garantía real.
3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio: no existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
 Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

3. Las cuentas del ejercicio 2020 incluyen ajustes realizados contra la cuenta de reservas por corrección de errores con efecto Positivo como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por un valor total de 7.164,12 euros detallados en la nota nº 2.7 de la presente memoria.

Anexo 14/20

Revisión

[Firma]

[Firma]
Asociación Down Ourense

[Firma]

MEMORIA 2020 (PYMESFL)

ASOCIACION DOWN OURENSE G32311870

Las cuentas del ejercicio 2019 incluyeron ajustes realizados contra la cuenta de reservas por corrección de errores con efecto negativo como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por un valor total de -335,00 euros detallados en la nota nº 2.7 de la presente memoria.

12 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado, durante el ejercicio actual y el anterior, actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

En el presente ejercicio 2020 el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2019 el importe registrado por el mismo concepto también fue de cero euros.

b) A continuación, se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos	51.760,46 €	48.909,66 €	2.850,80 €	Art. 6 1º a)
Cuotas asociados	7.743,00 €	7.316,54 €	426,46 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	194.492,23 €	183.780,21 €	10.712,02 €	Art. 6 1º c)
Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	872,62 €	824,56 €	48,06 €	Art. 6 2º
Servicios sociales	158.211,83 €	149.498,02 €	8.713,81 €	Art. 7 1º
Explotaciones económicas de escasa relevancia	1.130,51 €	1.068,25 €	62,26 €	Art.7. 12º
	414.210,65 €	391.397,24 €	22.813,41 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de

Asociación Down Ourense

Regente

[Signature]

[Signature]
Asociación Down Ourense

M. Pardo

RECIBO - RDA - 1003
" [] "

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.
3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: Según el art. 41 en caso de disolverse la asociación, el patrimonio se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos incluidos, de la Ley 49/2009, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, y esta circunstancia esté expresamente contemplada en el negocio fundacional o en los estatutos de la entidad.

c) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	391.397,24	414.210,65
Total	391.397,24	414.210,65

Conciliación del resultado – base imponible

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	22.813,41
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	
Resultado cta. pérdidas y ganancias antes I.S.	22.813,41
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	
Disminución	
Total aumentos	391.397,24
Total disminuciones	414.210,65
Base imponible	

d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen.

e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Año	Concepto	Límite	Generada	Aplicado	Pendiente	Límite Año
2016	Creación de empleo minusválidos	25	336,00		336,00	2031
2014	Creación de empleo minusválidos	25	3.210,00		3.210,00	2029
	Total		3.546,00		3.546,00	

f) A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Ana Ag

Reguero

[Firma]

Asociación Down Ourense

M. Puos

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

i) No existe ninguna circunstancia de carácter significativo, ni contingencia de carácter fiscal, en relación con otros tributos, teniendo abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por los mismos.

2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	25.363,42 €	146.197,49 €
Hacienda Pública, deudora por devolución IS	331,16 €	165,37 €
TOTAL	25.694,58 €	146.362,86 €

Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	4.014,51 €	5.618,68 €
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	111,25 €	3.626,80 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.777,44 €	6.848,88 €
TOTAL	9.903,20 €	16.094,36 €

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Gastos por ayudas monetarias y otros":

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
Ayudas monetarias individuales		
Ayudas monetarias entidades		
Compensación gastos voluntarios		50,94 €
Reembolso gastos a órgano de gobierno		219,02 €
Reintegro de subvenciones	629,80 €	
TOTAL	629,80 €	269,96 €

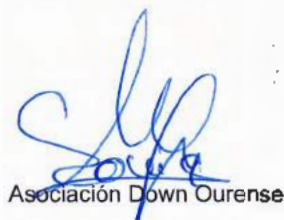
- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
Consumo de Otros Aprovisionamientos		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	5.240,40 €	2.213,54 €
- nacionales	5.240,40 €	2.213,54 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras entidades		
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	7.473,17 €	13.149,32 €
- nacionales	7.473,17 €	13.149,32 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:



Cuentas Anuales 2020

Asociación Down Ourense



MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
Sueldos y salarios	254.153,94 €	222.626,96 €
Indemnizaciones		
Cargas sociales	80.027,85 €	74.145,03 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	78.468,81 €	73.378,27 €
c) Otras cargas sociales	1.559,04 €	766,76 €
TOTAL	334.181,79 €	296.772,01 €

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
622 Reparaciones y conservación.	7.371,58 €	4.483,43 €
623 Servicios de profesionales independientes	8.610,24 €	7.668,97 €
624 Transportes		830,50 €
625 Primas de seguros	2.171,54 €	2.523,93 €
626 Servicios bancarios y similares	1.564,85 €	1.285,32 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35,00 €	2.340,13 €
628 Suministros	7.001,42 €	6.648,15 €
629 Otros servicios	5.917,20 €	9.637,77 €
631 Otros tributos	30,42 €	54,98 €
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	2.340,00 €	750,00 €
TOTAL	35.042,25 €	36.223,18 €

- La composición de la partida "Gastos financieros" es la siguiente:

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
Intereses de deudas		139,76 €
Diferencias positivas de cambio	1,35 €	
Otros gastos financieros	- 240,21 €	
TOTAL	- 238,86 €	139,76 €

- La partida "Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones" no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2020 ni en 2019.

- La composición de la partida "Otros ingresos de la actividad" es la siguiente:

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
Ingresos por arrendamientos	872,62 €	870,32 €
TOTAL	872,62 €	870,32 €

- La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

Partida "Otros resultados"	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
678 Gastos excepcionales	0,01 €	302,43 €
778 Ingresos excepcionales	5.554,17 €	0,30 €
TOTAL	5.554,16 €	-302,13 €

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados además de los patrocinios recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2020, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio 2020	Imputado al Resultado del ejercicio 2020	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
130-745	Xunta - Reforma local	2014	2014-2024	17.000,00 €	9.477,33 €	1.805,23 €	11.282,56 €	5.717,44 €
131-746	Fund.ONCE-Reforma local	2014	2014-2024	5.500,00 €	3.066,17 €	584,04 €	3.650,21 €	1.849,79 €
131-746	La Caixa - Reforma local+mobiliario	2014	2014-2024	5.000,00 €	3.341,45 €	635,16 €	3.976,61 €	2.023,39 €
131-746	Donat. Particulares-Reforma Local	2014	2014-2024	8.483,42 €	4.729,40 €	900,85 €	5.630,25 €	2.853,17 €
130-745	Xunta - Pizeme digital	2018	2018-2022	2.935,69 €	1.136,07 €	733,92 €	1.869,99 €	1.065,70 €
740-522	Down España-Formación Vodafone	2019	2019-2020	9.828,00 €	4.914,00 €	4.914,00 €	9.828,00 €	- €
740-522	Xunta Cooperación Xvenil	2019	2019-2020	26.496,31 €	7.699,35 €	18.796,96 €	26.496,31 €	- €
740-522	Xunta Cooperación	2019	2019-2020	55.441,04 €	154,32 €	55.286,72 €	55.441,04 €	- €
740	Xunta Política social - Formación	2019	2019-2020	13.494,18 €	4.599,14 €	8.895,04 €	13.494,18 €	- €
740	Xunta Política social - Formación	2019	2020	5.205,62 €	-	5.205,62 €	5.205,62 €	- €
740	Down Galicia - Oposiciones	2020	2020	15.548,65 €	-	15.548,65 €	15.548,65 €	- €
740	Xunta - Voluntariado	2020	2020	1.104,73 €	-	1.104,73 €	1.104,73 €	- €
740	Down España-Formación Vodafone	2020	2020-2021	9.828,00 €	-	4.914,00 €	4.914,00 €	4.914,00 €
740-522	Xunta Empleo discapacitados	2020	2020	53.942,04 €	-	53.942,04 €	53.942,04 €	- €
740	Xunta Cooperación	2020	2020-2021	55.593,00 €	-	462,87 €	462,87 €	55.130,13 €
740-522	Xunta Vicepresidencia - SGI	2020	2020	11.683,38 €	-	11.683,38 €	11.683,38 €	- €
740	Deputación Ourense - Pr.Educ.Afect.	2020	2020	8.500,00 €	-	8.500,00 €	8.500,00 €	- €
740	Formación Bonificada	2020	2020	879,86 €	-	879,86 €	879,86 €	- €
740	Xunta - Federación: Sensibilización	2020	2020	4.673,51 €	-	4.673,51 €	4.673,51 €	- €
740	Xunta - Federación: Apoyo Psicológico	2020	2020	3.011,72 €	-	3.011,72 €	3.011,72 €	- €
740	Xunta - Federación: Ocio	2020	2020	5.413,53 €	-	5.413,53 €	5.413,53 €	- €
740	Xunta - Federación: Atención Familiar	2020	2020	6.970,15 €	-	6.970,15 €	6.970,15 €	- €
740	Xunta - Federación: Envejecimiento	2020	2020	4.155,85 €	-	4.155,85 €	4.155,85 €	- €
740	Xunta - Federación: Educación	2020	2020	2.210,42 €	-	2.210,42 €	2.210,42 €	- €
740	Xunta - Federación: Inserción 2020	2020	2020	1.835,71 €	-	1.835,71 €	1.835,71 €	- €
740	Concello Ourense - Logopedia	2020	2020	11.647,21 €	-	11.647,21 €	11.647,21 €	- €
740	Fundación La Caixa	2020	2020	5.000,00 €	-	5.000,00 €	5.000,00 €	- €
740	Down Galicia - Foundation Amigo	2020	2020	1.730,56 €	-	1.730,56 €	1.730,56 €	- €
740	Fundación Mapfre	2020	2020	300,00 €	-	300,00 €	300,00 €	- €
740	Donativos Particulares - mmtg. Asoc.	2020	2020	4.510,96 €	-	4.510,96 €	4.510,96 €	- €
TOTAL				368.923,64	39.117,23	246.262,69	285.369,92	73.563,62

Minoraciones. Detalle:

- La subvención de la Xunta del *Programa de Cooperación* obtenida en 2019 y que restaba por aplicar a resultados a cierre de 2019 el importe de 55.593 euros sufre una minoración de 151,96 euros.
- La subvención de la Xunta del *Programa de Garantía Xvenil* obtenida en 2019 y que restaba por aplicar a resultados a cierre de 2019 el importe de 26.713,34 euros sufre una minoración de 220,03 euros.

Reintegro de subvenciones. Detalle:

- En 2020 se produce, por problemas en la justificación de los gastos, el reintegro de 629,80 euros correspondientes al programa de cooperación 2017 ejecutado en los ejercicios 2017 y 2018.

Cuentas Anuales 2020

Asociación Down Ourense

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados tanto de explotación como de Capital además de los patrocinios recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2019, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil:

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio 2019	Imputado al Resultado del ejercicio 2019	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
130-745	Xunta - Reforma local	2014	2014-24	17.000,00 €	7.672,10 €	1.805,23 €	9.477,33 €	7.522,67 €
131-746	Fund.ONCE-Reforma local	2014	2014-24	5.500,00 €	2.482,14 €	584,04 €	3.066,17 €	2.433,83 €
131-746	La Caixa - Reforma local+mobiliario	2014	2014-24	6.000,00 €	2.706,29 €	635,16 €	3.341,45 €	2.658,55 €
131-746	Donat.Particulares-Reforma Local	2014	2014-24	8.483,42 €	3.828,54 €	900,85 €	4.729,40 €	3.754,02 €
130-745	Xunta - Pizarra digital	2018	2018-2022	2.935,69 €	402,15 €	733,92 €	1.136,07 €	1.799,62 €
740-522	Down Galicia - Oposiciones	2018	2018-2019	13.991,04 €	7.162,08 €	6.828,96 €	13.991,04 €	- €
740-522	Down Galicia - Prog.Cognitivo	2018	2018-2019	5.052,32 €	2.637,20 €	2.415,12 €	5.052,32 €	- €
740-522	Down España-Formación Vodafone	2018	2018-2019	12.285,00 €	4.606,87 €	7.678,13 €	12.285,00 €	- €
740-522	Down España-Formación Vodafone	2019	2019-2020	9.828,00 €	- €	4.914,00 €	4.914,00 €	4.914,00 €
740-522	Xunta Inclusión	2018	2018-2019	17.678,11 €	5.188,18 €	12.489,93 €	17.678,11 €	- €
740-522	Xunta Cooperación	2018	2018-2019	67.041,20 €	5.399,16 €	61.642,04 €	67.041,20 €	- €
740-522	Xunta Cooperación Xuvvenil	2018	2018-2019	26.716,34 €	11.895,10 €	14.821,24 €	26.716,34 €	- €
740-522	Down Galicia/Fund Mapfre - Pr.Xuntos	2018	2019	900,00 €	- €	900,00 €	900,00 €	- €
740-522	Xunta/Down Galicia: formac.prelaboral	2018	2019	4.566,52 €	- €	4.566,52 €	4.566,52 €	- €
740-522	Xunta Cooperación Xuvvenil	2019	2019-2020	26.716,34 €	- €	7.699,35 €	7.699,35 €	19.016,99 €
740-522	Xunta Cooperación	2019	2019-2020	55.593,00 €	- €	154,32 €	154,32 €	55.438,68 €
740-522	Xunta Pol Op	2019	2019-2020	13.494,18 €	- €	4.599,14 €	4.599,14 €	8.895,04 €
522	Xunta Política social - Formación	2019	2020	5.205,62 €	- €	- €	- €	5.205,62 €
740	Formación Bonificada	2019	2019	734,55 €	- €	734,55 €	734,55 €	- €
740	Xunta política social - Empleo con Apoyo	2019	2019	20.756,69 €	- €	20.756,69 €	20.756,69 €	- €
740	Xunta política social - Progr.familias	2019	2019	6.329,96 €	- €	6.329,96 €	6.329,96 €	- €
740	Xunta política social - Envejecimiento	2019	2019	6.027,62 €	- €	6.027,62 €	6.027,62 €	- €
740	Xunta Igualdade Formación Laboral	2019	2019	7.186,85 €	- €	7.186,85 €	7.186,85 €	- €
740	Xunta de Galicia - Convenio	2019	2019	9.366,92 €	- €	9.366,92 €	9.366,92 €	- €
740	Deputación Ourense - Pr.Educ.Afect.	2019	2019	2.500,00 €	- €	2.500,00 €	2.500,00 €	- €
740	Concello Ourense - Logopedia	2019	2019	13.197,96 €	- €	13.197,96 €	13.197,96 €	- €
740	Down Galicia	2019	2019	28.655,00 €	- €	28.655,00 €	28.655,00 €	- €
740	Cie Gaior	2019	2019	1.000,00 €	- €	1.000,00 €	1.000,00 €	- €
740	Down Galicia - BBVA	2019	2019	682,69 €	- €	682,69 €	682,69 €	- €
740	Fundación Inocente Inocente	2019	2019	1.706,73 €	- €	1.706,73 €	1.706,73 €	- €
740	Down Galicia - Fundación Amigo	2019	2019	1.479,17 €	- €	1.479,17 €	1.479,17 €	- €
740	Fundación Humanitaria Rotario	2019	2019	3.900,00 €	- €	3.900,00 €	3.900,00 €	- €
740	Donativos empresas - mmto. Asoc.	2019	2019	50,00 €	- €	50,00 €	50,00 €	- €
740	Donativos Particulares - mmto. Asoc.	2019	2019	7.926,00 €	- €	7.926,00 €	7.926,00 €	- €
TOTAL				410.486,92	63.979,81	244.868,09	298.847,90	111.639,02

Minoraciones. Detalle:

- La subvención de la Xunta del Programa de Cooperación obtenida en 2018 y que restaba por aplicar a resultados a cierre de 2018 el importe de 65.268,84 euros sufre una minoración de 3.626,80 euros.
- El convenio con la Xunta de Galicia para 2019 concedido por 12.616,40 euros sufre una minoración de 3.249,48 euros.

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

El desglose de las actividades de la entidad en su cumplimiento de fines en el ejercicio se recoge en la siguiente tabla:

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

	Total
Medios de financiación	
Cuotas de asociados y afiliados	7.743,00 €
Cuotas de usuarios	153.733,13 €
Subvenciones y donaciones	246.252,69 €
Otros ingresos	6.481,83 €
Recursos económicos empleados	
Ayudas monetarias	629,80 €
Aprovisionamientos	12.713,57 €
Personal	334.181,79 €
Amortizaciones	8.589,61 €
Gastos financieros	240,21 €
Otros gastos	35.042,26 €
Inversiones	
Inversiones	1.296,51 €
Recursos humanos	
Personal asalariado	12,64
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	4
Beneficiarios o usuarios	
Personas físicas	79
Personas jurídicas	1

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

- 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Cuentas Anuales 2020

Asociación Down Ourense

Página 24

Adf-ROAC-FJCS
"AUDITADO"

MEMORIA 2020 (PYMESFL)

ASOCIACION DOWN OURENSE G32311870

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	
2016	84.382,02 €	0,00 €	249.061,45 €	333.443,48 €	233.410,44 €	70%	287.748,20 €	287.748,20 €					0,00 €
2017	45.638,14 €	0,00 €	273.146,34 €	320.784,98 €	224.549,49 €	70%	302.850,16 €		302.850,16 €				0,00 €
2018	67.691,83 €	3.924,60 €	326.853,21 €	390.620,44 €	273.434,31 €	70%	353.408,99 €			353.408,99 €			0,00 €
2019	44.503,91 €	0,00 €	356.360,30 €	400.863,31 €	280.604,32 €	70%	377.950,95 €				377.950,95 €		0,00 €
2020	22.813,41 €	0,00 €	398.561,36 €	421.374,77 €	294.962,34 €	70%	388.763,34 €					388.763,34 €	0,00 €
TOTAL	265.028,41 €	3.924,60 €	1.695.983,17 €	1.867.086,98 €	1.306.960,90 €		1.710.721,64 €	287.748,20 €	302.850,16 €	353.408,99 €	377.950,95 €	388.763,34 €	0,00 €

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1137/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado intangible	0,00	8.159,34
681	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado material	8.589,61	49.686,99
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			8.589,61	57.846,33

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
658	3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones	Reintegro de subvenciones y donaciones	100,00%	629,80
602	6. Aprovisionamientos	Compras de otros aprovisionamientos destinados a la actividad	100,00%	5.240,40
607	6. Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras entidades	100,00%	7.473,17
640	8. Gastos de personal	Sueldos y salarios	100,00%	254.153,94
642	8. Gastos de personal	Seguridad Social a cargo de la empresa	100,00%	78.468,81
649	8. Gastos de personal	Otros gastos sociales	100,00%	1.559,04
622	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación	100,00%	7.371,58
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	100,00%	8.610,24
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	100,00%	2.171,54
626	9. Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	100,00%	1.564,85
627	9. Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100,00%	35,00
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100,00%	7.001,42
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100,00%	5.917,20
631	9. Otros gastos de la actividad	Otros tributos	100,00%	30,42
694	9. Otros gastos de la actividad	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones Actividad	100,00%	2.340,00
678	14. Otros gastos de la actividad	Gastos excepcionales	100,00%	0,01
669	16. Gastos financieros	Otros gastos financieros	100,00%	240,21
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				382.807,63

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113	A) A-1).II. Reservas	Corrección diferencias saldos usuarios 2017	900,00
113	A) A-1).II. Reservas	Corrección diferencias saldos usuarios 2018	3.600,00
113	A) A-1).II. Reservas	Corrección diferencias saldos usuarios 2019	2.664,12
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			7.164,12

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

398.561,36

MEMORIA 2020 (PYMESFL)

ASOCIACION DOWN OURENSE G32311870

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113	A). A-1).II. Reservas		
SUBTOTAL			0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	0,00
--	-------------

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	22.813,41
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	8.589,61
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	389.971,75
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	398.561,36
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	421.374,77
RENTA A DESTINAR	
Importe	388.763,34
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

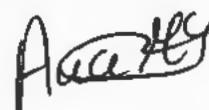
2) Recursos aplicados en el ejercicio:



Cuentas Anuales 2020




Asociación Down Ourense




MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	382.807,63			382.807,63
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.296,51	0,00	0,00	1.296,51
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		4.659,20		4.659,20
TOTAL (1+2)				388.763,34

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

No de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la Inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2020	Importe en el ejercicio 2020	Importe pendiente
215	A.III. Inmovilizado material	Mesas y sillas	15/07/2014	4.067,98	3.747,99	319,99		3.926,19	33,87	107,92
211	A.III. Inmovilizado material	Adaptación sede C/ Fco. Huerta	01/10/2014	72.210,01	35.546,58	36.663,43		55.982,73	3.891,43	12.335,87
217	A.III. Inmovilizado material	Pizarra digital	15/06/2018	4.598,00	1.662,31	2.935,69		2.798,38	733,92	1.065,70
216	A.III. Inmovilizado material	Mobiliario	22/06/2020	831,51	831,51			0,00	831,51	0,00
217	A.III. Inmovilizado material	SmartPhones Samsung y Xiaomi	30/04/2020	465,00	465,00			0,00	465,00	0,00
TOTALES				82.172,50	42.253,39	39.919,11	0,00	62.707,30	5.955,71	13.509,49

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas:

La entidad mantiene operaciones con la Federación de Entidades Down Galicia (vinculación por asociación), con la que mantiene un saldo deudor a fecha de cierre por importe de 48.701,31 euros (48.380,05 euros en 2019), de subvenciones pendientes de reparto. Asimismo, fueron facturados servicios de atención por importe total de 30.032,38 euros (27.509,00 euros en 2019 por servicios de servicios de atención y formación).

La Federación estatal de Down tiene una deuda con la asociación a 31 de diciembre de 6.879,60 euros por ayudas pendientes de cobro (7.826,40 € en el cierre de 2019)

2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes: no existen.

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 0,00 euros en 2020 y 219,02 euros en 2019.

17- OTRA INFORMACIÓN

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El ejercicio 2020 comienza con la Junta directiva elegida en fecha 28 de octubre de 2016 que estaba conformada por los siguientes miembros:

Presidente/a: M.ª del Mar Prieto Fortes, DNI N.º 34.945.066-Q
 Vicepresidente/a: Milagros Requejo Diéguez, DNI N.º 34.976.523-D
 Secretario/a: Ana M.ª García Rodríguez, DNI N.º 34.925.638-T
 Tesorero/a: Rafael Cabezas Enríquez, DNI N.º 34.603.214-J

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

Vocales: Carmen Vila Cid, DNI N.º 34.966.552-C
 Isaac Salgado Prol, DNI N.º 34.964.138-K
 María Sonia González Sánchez, DNI N.º 44.450.420-E
 Luis Manuel Enríquez Fernández, DNI N.º 34.627.079-G

Durante el ejercicio 2020, en asamblea general de fecha 17 de octubre de 2020 se renueva la composición de la Junta directiva siendo éstos quienes componen la Junta directiva a cierre de ejercicio 2020 y en el momento de aprobación de las presentes cuentas,

Presidenta: María Sonia González Sánchez con DNI N.º 44.450.420-E
 Vicepresidenta: M.ª del Mar Prieto Fortes, con DNI N.º 34.945.066-Q
 Secretaria: Milagros Requejo Diéguez, con DNI N.º 34.976.523-D
 Tesorero: Rafael Cabezas Enríquez, con DNI N.º 34.603.214-J
 Vocal: Ana M.ª García Rodríguez, con DNI N.º 34.925.638-T

2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Personal
EDUCADOR SOCIAL	3,4740
LOGOPEDA	1,0000
MONITOR/A- EDUCADOR/A	0,0790
PREPARADOR/A LABORAL	1,3030
TIT. GRADO MEDIO O GRADO	4,7860
TITULADO SUPERIOR O POSTGRADO	2,0000
Total	12,6420

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Personal
EDUCADOR SOCIAL	2,3950
LOGOPEDA	1,0000
MONITOR/A - EDUCADOR/A	0,0160
PERSONAL T.G.S. O POSTGRADO	1,9640
PREPARADOR/A LABORAL	1,1720
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0,6950
TIT. GRADO MEDIO O GRADO	3,8450
Total	11,0870

En el conjunto de la plantilla de los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido trabajadores contratados con discapacidad.

3) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Hombres	Mujeres
EDUCADOR SOCIAL		2
LOGOPEDA		1
MONITOR/A- EDUCADOR/A	1	
PREPARADOR/A LABORAL		
TIT. GRADO MEDIO O GRADO	1	4
TITULADO SUPERIOR O POSTGRADO		2
Total	2	9



Cueritas Anuales 2020




Asociación Down Ourense




MEMORIA 2020 (PYMESFL)

ASOCIACION DOWN OURENSE G32311870

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
EDUCADOR SOCIAL		5
LOGOPEDA	1	
MONITOR/A - EDUCADOR/A	1	
PERSONAL T.G.S. O POSTGRADO		2
PREPARADOR/A LABORAL	1	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL		
TIT. GRADO MEDIO O GRADO	1	5
Total	4	13

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hombres	1,00	3,00
Mujeres	4,00	5,00

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

6) No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.


7) La Asociación ha elaborado las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

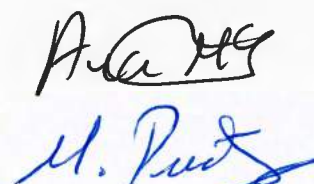
- Cese de alguna de las actividades presenciales por estar incluidas entre los supuestos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.



Cuentas Anuales 2020




Asociación Down Ourense



- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:
 - Establecimiento de teletrabajo para determinados trabajadores.
 - Refuerzo del personal para mantener el distanciamiento social de los usuarios y el establecimiento de "grupos burbuja".
 - Implementación de medidas de seguridad: controles de temperatura y presenciales, distanciamiento social, desinfección, protocolos de limpieza, separación de usuarios, adquisición de EPIs, etc...
- Disminución, por el período de cierre de actividad, de los ingresos de la actividad propia de la Entidad en aproximadamente 10.750 euros.
- La asociación ha tenido, además, que desembolsar más de 4.700 euros en gastos de material para prevención del COVID19.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes:

- La asociación recibió 4.478,70 euros de la Xunta de Galicia como indemnización compensatoria a la paralización de la actividad desde mediados de marzo hasta inicios del mes de octubre de 2020 (fecha en la que se volvió a la actividad de una forma plena).
- La Asociación ha realizado una política de contención de gastos a la que la inactividad en el período de cierre de la actividad ha ayudado significativamente de manera que la minoración de determinados ingresos ha afectado en menor medida al resultado final del ejercicio.
- La plantilla de trabajadores de la entidad en el mes de marzo de 2021 ha iniciado el proceso de vacunación contra la COVID19.

La Dirección de la Asociación considera que estas medidas son suficientes para garantizar su continuidad, de forma que las citadas Cuentas Anuales de pymesfl han sido elaboradas aplicando el principio de entidad en funcionamiento.

18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Junta Directiva de la Asociación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365





Concepto	Número días 2020	Número días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	24,20	26,03

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION DOWN OURENSE **G32311870**

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Asociación Down Ourense, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 32.

En Ourense, a 31 de marzo de 2021

Cargo	Nombre y Apellidos	DNI	Firma
PRESIDENTA	M ^ª Sonia González Sánchez	44.450.420-E	
VICEPRESIDENTA	M ^ª del Mar Prieto Fortes	34.945.066-Q	
SECRETARIA	Milagros Requejo Diéguez	34.976.523-D	
TESORERO	Rafael Cabezas Enriquez	34.603.214-J	
VOCAL	Ana M ^ª García Rodríguez	34.925.638-T	